



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



# Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y su articulación en los sectores y el territorio

---

Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

2022



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



# 1. Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico

## Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico\*

- El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)** tiene por finalidad coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.
- El SINAPLAN es responsable de elaborar planes nacionales de desarrollo** y garantizar su armonización en todos los niveles gubernamentales.
- La rectoría del SINAPLAN es ejercida por el CEPLAN**, que entre sus funciones es la de asesorar a las entidades del Estado, tales **como los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales** en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo.
- En ese marco, **los planes de gobierno deberán armonizarse con las políticas nacionales, y los planes del SINAPLAN** vinculándose con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, por ello es importante conocerlos y tomarlos en cuenta para elaborar el plan de gobierno.

\*/ Ley N° 29158 -LOPE Art.46

## Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua

(Versión modificada de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, art. 6)

El ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua tiene como **primera prioridad la protección de la vida, más aún en condiciones adversas severas.**

Para la formulación y actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un **ciclo compuesto por las cuatro fases interrelacionadas** que se orientan hacia el pleno desarrollo humano en un ambiente equilibrado:

1. **Conocimiento integral de la realidad**
2. **Futuro deseado**
3. **Políticas y planes coordinados**
4. **Seguimiento y evaluación para la mejora continua**





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

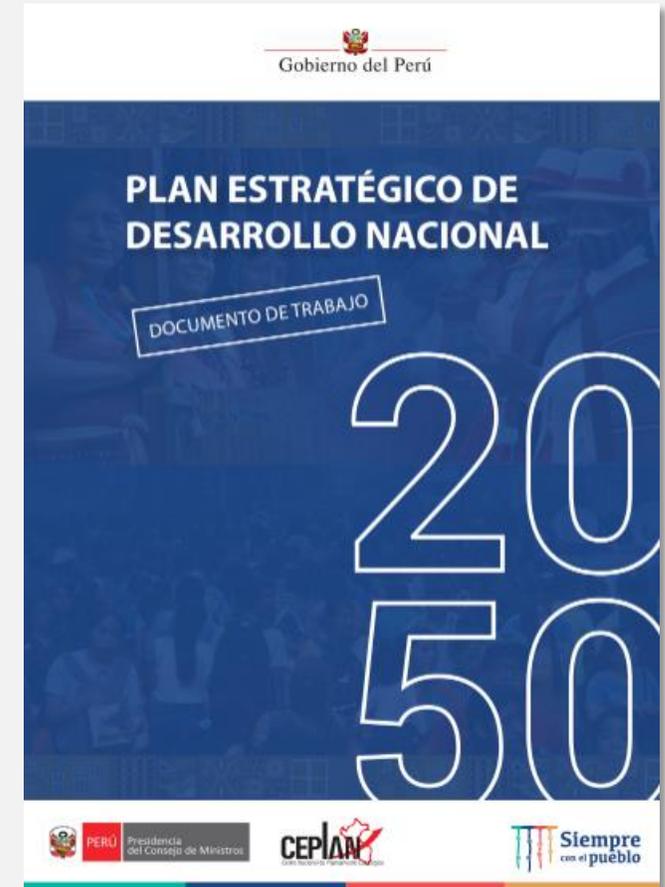
Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



## 2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050)

## Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN al 2050)

- Es una **apuesta estratégica** que coloca en el centro a las personas, para articular alrededor de ellas los esfuerzos de la Sociedad Peruana y el Estado en la perspectiva de lograr su pleno desarrollo en un ambiente equilibrado.
- Se enmarca en la Constitución Política del Perú, los consensos en el Acuerdo Nacional, la Visión del Perú al 2050, compromisos globales como la Agenda 2030.
- Es el **resultado del aporte** de actores públicos de todos los niveles, actores privados, sociedad civil y academia, siendo que los **gobiernos regionales y locales** han participado en la validación de su contenido.
- Contiene **Lineamientos, Prioridades, Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas**, para alcanzar la Visión del Perú al 2050.
- A la fecha, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Ministros.



**35 Políticas de Estado del  
Acuerdo Nacional  
Acuerdos y compromisos  
nacionales**

**Constitución  
Política**

**Acuerdos  
y compromisos  
internacionales**

**“Visión de Perú al 2050”** como orientador del desarrollo del  
Perú en el largo plazo



Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.



Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.



Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.



Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.



Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

**Plan Estratégico de Desarrollo Nacional  
– PEDN al 2050**

# PEDN: proceso participativo –construcción Visión Perú 2050

2017 Febrero



**Presentación Propuesta de Imagen de futuro**

Sesión 119 Foro del Acuerdo Nacional

2017 Julio



**Festival de la Sostenibilidad**

Difusión a la ciudadanía de la Pre imagen en alianza con Perú Sostenible

2017 Agosto - 2018 Noviembre



**Talleres regionales Mesa de concertación para la lucha contra la Pobreza**

24 departamentos, las provincias de Lima y el Callao

2017 Setiembre - Noviembre



**Talleres con poblaciones vulnerables - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

13 grupos de poblaciones vulnerables

**IMPORTANTE**

*93 espacios de diálogo*

*Más de 4500 participantes*

2018 Agosto - Setiembre



**Foros Regionales de la juventud SENAJU**

24 departamentos, las provincias de Lima y el Callao

2018 Setiembre



**Encuentro con pueblos indígenas - Ministerio del Ambiente**

83 representantes de organizaciones indígenas de 14 departamentos del Perú

2018 Octubre - Noviembre



**Talleres con niñas, niños y adolescentes Red Ashoka , UNICEF y Consejo Nacional de Educación**

455 niños, niñas y adolescentes de 9 departamentos, las provincias de Lima y el Callao

2018 Octubre - Noviembre



**Consulta con expertos Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional**

Más de 80 expertos y expertas en ciencias, arte y cultura.

2019 Enero - Febrero



**Reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Visión del Futuro**

Reuniones con representantes de las organizaciones del Acuerdo Nacional para discutir los temas del Documento Base.

2019 Febrero



**Aprobación de la Visión del Perú al 2050**

En la reunión del Comité Coordinador del Foro del Acuerdo Nacional, instancia de diálogo previo a la concertación en el mismo Foro.

2019 Abril



**Presentación oficial de la Visión del Perú al 2050**

Sesión N° 126 del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente de la República del Perú y el Presidente del Consejo de Ministros.

Visión del Perú al 2050

# Antecedentes: formulación y aprobación Plan 2021

## Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 - 2021

22 talleres de trabajo realizados (octubre 2008 - junio de 2009)  
Información remitida por las entidades públicas (febrero y julio de 2009)

Lineamientos estratégicos en 6 ejes

4 talleres (685 personas)

Análisis de contexto y diagnóstico por ejes

Proyecto de Plan Perú 2021

Noviembre, 2019

Aprobación de Consejo Directivo del Ceplan  
Agosto, 2010



Proyecto para discusión

Marzo, 2010

Presentación inicial al Consejo de Ministros  
Noviembre, 2010



“Documento abierto”  
Aprobado por el Acuerdo Nacional

Marzo, 2011

Evaluación y consolidación de aportes



Versión final  
Aprobada D.S. nro. 054-2011-PCM

JUNIO, 2011

✓ El trabajo duró **32** meses. Se desarrollaron **108** reuniones participativas entre 2008 y 2011. Involucró a cerca de **4500** personas (entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales, organismos constitucionalmente autónomos y entidades privadas, organismos no gubernamentales, entidades cooperantes, colegios profesionales, instituciones académicas y de entidades gremiales). Amplio proceso de Consulta Nacional, llevado a cabo por internet y a través de talleres multirregionales, regionales y locales, con la ciudadanía en general. **Dos sesiones con el Foro del Acuerdo Nacional** en marzo de 2011: una para presentar la propuesta del plan y otra para recibir aportes y aprobarlo como “documento abierto”.

# PEDN: Síntesis del proceso participativo

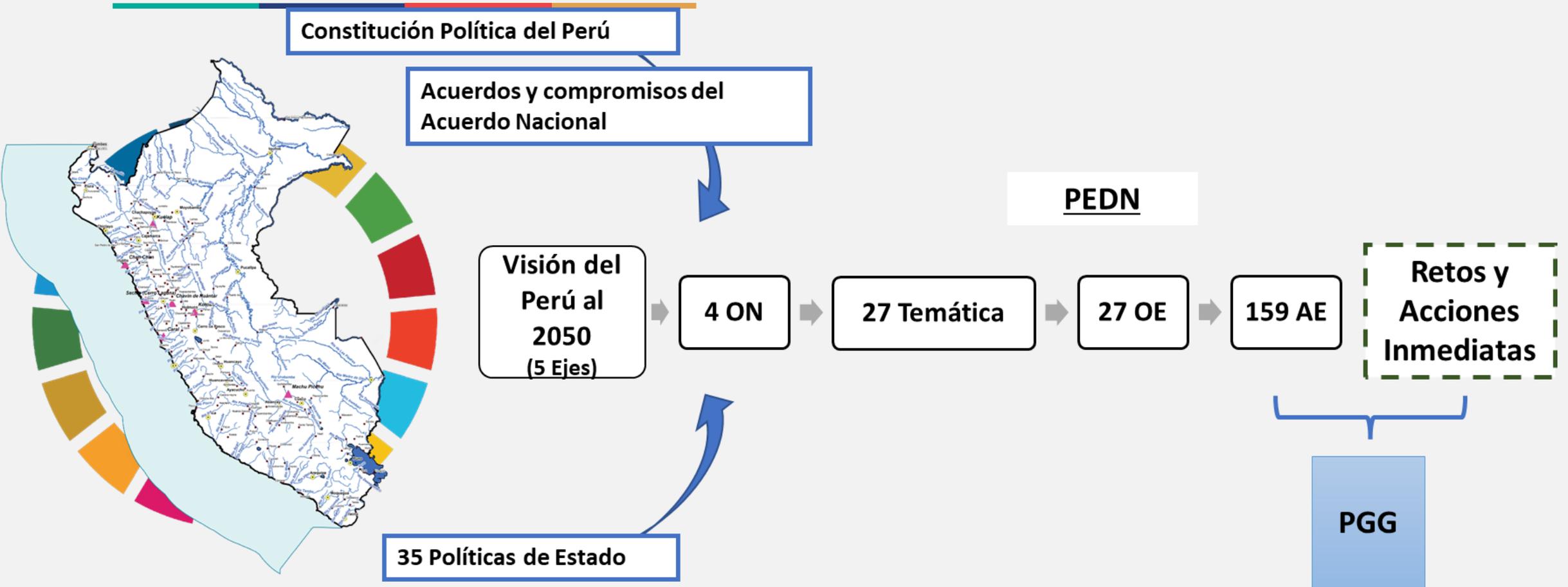
## ACTORES



Etapa PEDN	Reuniones	Participantes
Construcción de la Visión (2017-2019)	93	4500
Identificación de Objetivos Nacionales (2019-2020)	100	4100
Formulación del PEDN (2021)	59	1179
Comisiones y grupos de trabajo	65	1950
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>	<b>11 729</b>

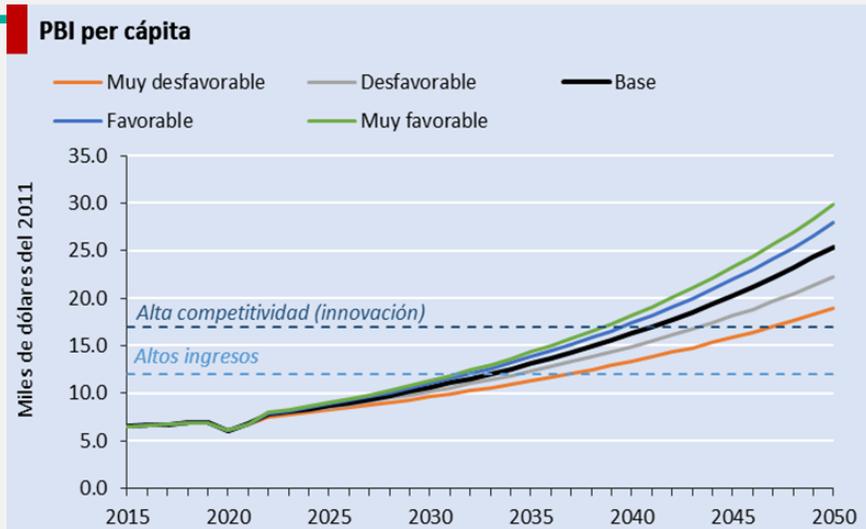
\* **61 MESES DE TRABAJO:** Feb. 2017 – Dic. 2021

# Alineamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)



# Determinación del horizonte temporal de la Visión del Perú y el PEDN

## Escenarios alternativos de crecimiento económico



1. En 2019, el Foro del Acuerdo Nacional consensuó una imagen de futuro en función de cinco ejes de desarrollo.
2. Para cada eje, se identificaron variables e indicadores (\*) que podían ser proyectadas a largo plazo.
3. Los indicadores se priorizaron considerando sus brechas o distancia a valores referenciales (\*\*).
4. Se plantearon escenarios de crecimiento económico (\*\*\*) y se proyectaron las variables para cada eje de desarrollo.
5. Como resultado, se determinó que es viable el cierre de la mayoría de las brechas de desarrollo para el 2050.

### Temporalidad de cierre de brechas de indicadores

Sección imagen de futuro de país	Variable	Indicador	Año				
			2030	2040	2050	2060	2070
1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena	Pobreza	Tasa de pobreza monetaria total					
		Tasa de pobreza monetaria extrema					
	Cobertura y calidad de la educación	Años promedio de educación Gasto público por estudiante de nivel primaria (% PBI per cápita) Gasto total en educación (% PBI)					
		Gasto público y privado en el sector salud per cápita					
2. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático	Cobertura y calidad de los servicios de salud	Desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de cinco años					
	Viviendas dignas	Población con acceso a instalaciones mejoradas de saneamiento					
	Mitigación de efectos del cambio climático	Emisiones de carbono					
3. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza	Crecimiento económico	Exportaciones Valor agregado de la industria por trabajador Formación bruta de capital Productividad laboral					
	Conectividad	Red vial existente pavimentada (% red vial)					
	Trabajo digno	Trabajo formal (% trabajo no agrícola)					
4. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia	Orden interno	Índice de seguridad de gobierno					
	Actividades ilícitas	Valor de la "economía subterránea"					
5. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás	Gestión moderna del Estado	Índice de efectividad de la gobernanza					
		Calidad regulatoria					
	Corrupción	Índice de percepción de corrupción gubernamental					
	Gobierno abierto	Índice de libertad civil y política					



(\*) Para las proyecciones se utilizó el modelo *International Futures* v7.31, un sistema de pronóstico global integrado de mediano y largo plazo, diseñado por la Universidad de Denver con el apoyo de las Naciones Unidas y adaptado a la realidad peruana. Este modelo cuantitativo utiliza como insumo datos del Banco Mundial. Para más información: <https://pardee.du.edu/pardee-center-and-ifs>

(\*\*) Los valores referenciales para el cierre de brechas se estimaron como el valor promedio de los países OCDE.

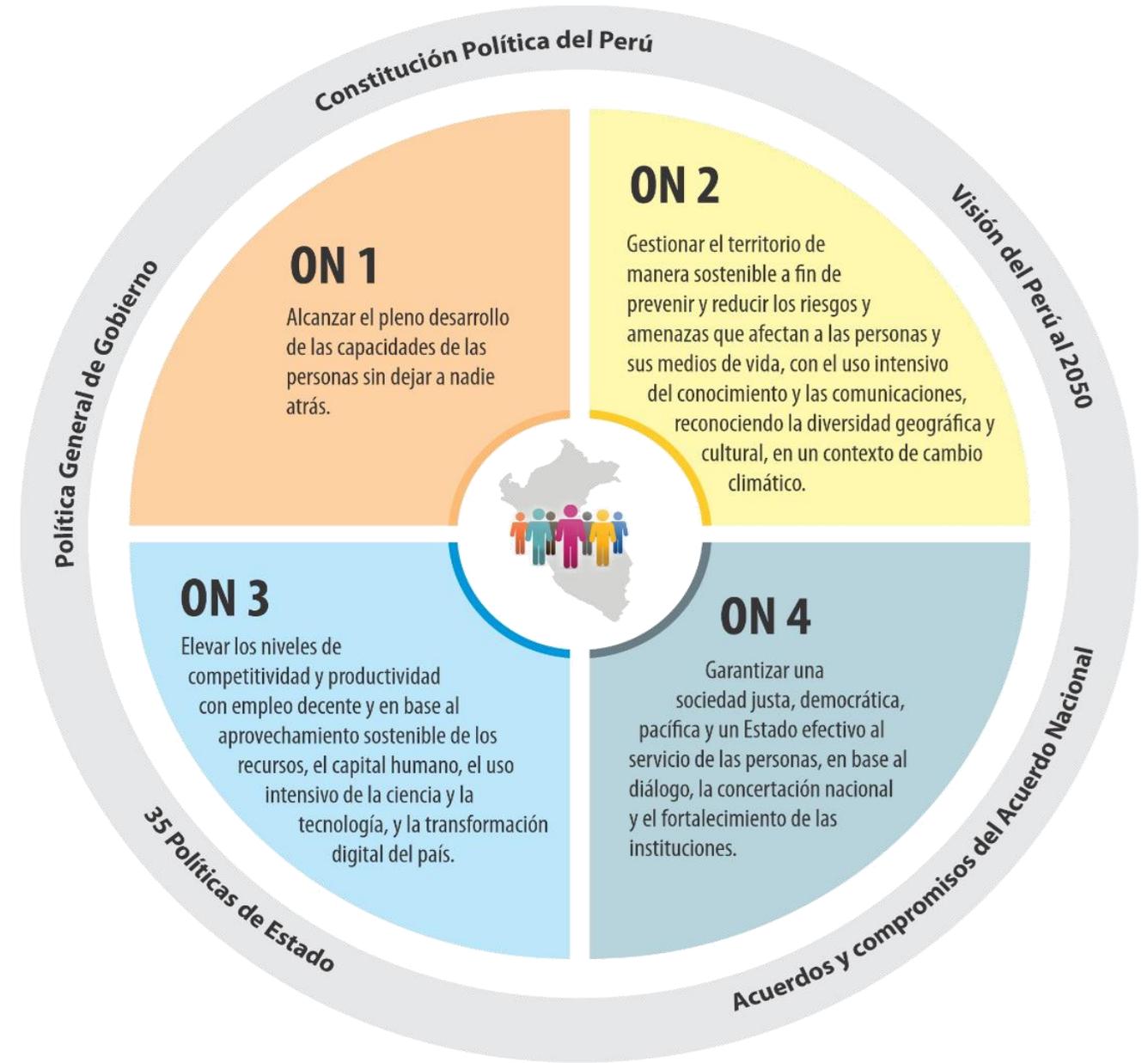
(\*\*\*) La metodología de análisis de escenarios es recomendada por la CEPAL como herramienta prospectiva para reducir la incertidumbre mediante el planteamiento de futuros posibles, más allá de una extrapolación del presente.

# Objetivos Nacionales (ON) propuestos en el PEDN AL 2050

Son los propósitos a ser alcanzados a nivel nacional que expresan cambios significativos en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible del país en el **largo plazo**.

- El ON 1 posee seis (06) Objetivos Específicos (OES) y 41 Acciones Estratégicas (AE)
- El ON 2 posee ocho (08) OES y 38 AE.
- El ON 3 posee siete (07) OES y 51 AE.
- El ON 4 posee seis (06) OES y 26 AE.

El detalle de éstos y sus indicadores puede visualizarse [aquí](#).



### ON 1: PLENO DESARROLLO DE LAS PERSONAS SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

- 3 de 10 peruanos son pobres, al 2050 la incidencia de la **pobreza será cercana a 5.5/100**.
- Índice de Gini (desigualdad) de 0,42, pasará a 0,33 al 2050
- **Alfabetización universal y la inscripción completa** de niños y jóvenes en EBR.
- 100% población **agua potable, desagüe y electricidad**.
- Reducción a 60 % **mortalidad infantil**, pasando de 13 a 4 muertes por 1000 niños (<5 a.)
- Se **invertirá cuatro veces más en salud** por cada peruano y peruana que en el 2021.

### ON 2: INFRAESTRUCTURA, MENOR RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO

- Emisiones - GEI 205,294.17 gigagramos de CO<sub>2</sub>, al 2050 se equilibrarán las emisiones y absorciones **alcanzando emisiones netas iguales a cero**
- El 2020, se perdieron 203 272 has. de **bosques**, al 2050 se reduciría a 52 500 has.
- El recurso hídrico se gestiona eficientemente, **evitando un escenario de estrés hídrico**.
- Perú entre los **30 países menos afectados por el cambio climático**.

### ON 3: COMPETITIVIDAD PRODUCTIVIDAD EMPLEO DECENTE Y SOSTENIBILIDAD RR.NN.HH + CC. DIGITAL

- El **PBI per cápita US\$ 11 260 (PPA)**, al US\$ 30 500 al 2050.
- **Productividad** de factores crecerá 34 % (K-Físico y Kw-Trabajo)
- en los **30 países más competitivos** del mundo.
- Hoy 25% con empleo formal, para el 2050 **más del 50% de la PEA ocupada será formal**.
- Hoy **17% red vial nacional pavimentada**, **2050 será 60%**

### ON 4: DEMOCRACIA, JUSTICIA, ESTADO Y SERVICIOS MODERNOS AL CIUDADANO

- Para el 2050 se ubicará dentro de los **20 países más democráticos** del mundo.
- El 2018 se tuvo 7.6 homicidios/100 mil habitantes, **el 2050 se tendrá solo 2/100 mil habitantes**
- Corrupción: 2020 puesto 139/209, el 2050 se ubicará **dentro de los 30 países con menor corrupción**.
- Efectividad gubernamental: 2020 puesto 121/209, el 2050 se escalará **más de 20 posiciones**.

Política de Estado	Visión del Perú al 2050	EJE de la PGG	Objetivo Nacional PEDN	Temáticas	Objetivos Específicos PEDN
<p>I. Democracia y Estado de Derecho</p> <p>II. Equidad y Justicia Social</p> <p>III. Competitividad del País</p>	<p>Eje 1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.</p>	<p>Eje 4. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.</p>	<p>ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.</p>	<p>Educación</p>	<p>OE 1.1 Garantizar la formación educativa de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.</p>
		<p>Eje 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p>		<p>Salud</p>	<p>OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.</p>
		<p>Eje 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p>		<p>Saneamiento, Vivienda y servicios básicos</p>	<p>OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.</p>
		<p>Eje 2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p>		<p>Transportes de personas</p>	<p>OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.</p>
		<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo. Eje 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. Eje 2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural. Eje 10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural. Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad.</p>		<p>Igualdad de oportunidades con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad</p>	<p>OE 1.5. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad de la sociedad; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.</p>
		<p>Eje 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria</p>		<p>Población en frontera</p>	<p>OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.</p>

Política de Estado	Visión del Perú al 2050	EJE de la PGG	Objetivo Nacional	Temática	Objetivos Específicos PEDN
<p>III. Competitividad del País</p> <p>IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado</p>	<p>Eje 2. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.</p>	<p>Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p>	<p>ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.</p>	<p>Ordenamiento territorial</p>	<p>OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.</p>
		<p>Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p>		<p>Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>
		<p>Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p>		<p>Desarrollo Urbano y rural</p>	<p>OE 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas</p>
		<p>Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p>		<p>Diversidad biológica</p>	<p>OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.</p>
		<p>Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p>		<p>Recursos hídricos</p>	<p>OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.</p>
		<p>Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p> <p>Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p>		<p>Calidad ambiental</p>	<p>OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.</p>
		<p>Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p>		<p>Cambio climático</p>	<p>OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidro climáticos y glaciológicos y la planificación..</p>
		<p>Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>		<p>Protección de los intereses nacionales</p>	<p>OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.</p>

Política de Estado	Visión del Perú al 2050	EJE de la PGG	Objetivo Nacional	Temática	Objetivos Específicos PEDN
<p>III. Competitividad del País</p> <p>II. Equidad y Justicia Social</p> <p>IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado</p>	<p>Eje 3. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza</p>	<p>Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p>	<p>ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país</p>	<p>Fundamentos macroeconómicos</p>	<p>OE 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.</p>
		<p>Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p>		<p>Empleo decente</p>	<p>OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.</p>
		<p>Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural. Eje 3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación. Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>		<p>Sectores productivos</p>	<p>OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.</p>
		<p>Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p>		<p>MIPYME</p>	<p>OE 3.4: Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.</p>
		<p>Eje 3. Impulso de la ciencia, tecnología e innovación</p>		<p>Ciencia, tecnología e innovación y transformación digital</p>	<p>OE 3.5: Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.</p>
		<p>Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p>		<p>Infraestructura nacional</p>	<p>OE 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.</p>
		<p>Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p>		<p>Competencia</p>	<p>OE 3.7: Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.</p>

Política de Estado	Visión del Perú al 2050	EJE de la PGG	Objetivo Nacional	Temática	Objetivos Específicos PEDN
<p>I. Democracia y Estado de Derecho</p> <p>II. Equidad y Justicia Social</p> <p>IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado</p>	<p>Eje 4. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia</p>	<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>	<p>ON4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.</p>	<p>Sistema político y democracia</p>	<p>OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.</p>
		<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>		<p>Identidad y diversidad cultural</p>	<p>OE 4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.</p>
		<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>		<p>Sistema de justicia</p>	<p>OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.</p>
		<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo. Eje 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p>		<p>Seguridad y Defensa para el normal funcionamiento de la Institucionalidad</p>	<p>OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.</p>
	<p>Eje 5. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.</p>	<p>Eje 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad. Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>		<p>Efectividad de la Gestión Pública</p>	<p>OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.</p>
		<p>Eje 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p>		<p>Descentralización y ordenamiento territorial</p>	<p>OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.</p>



PERÚ

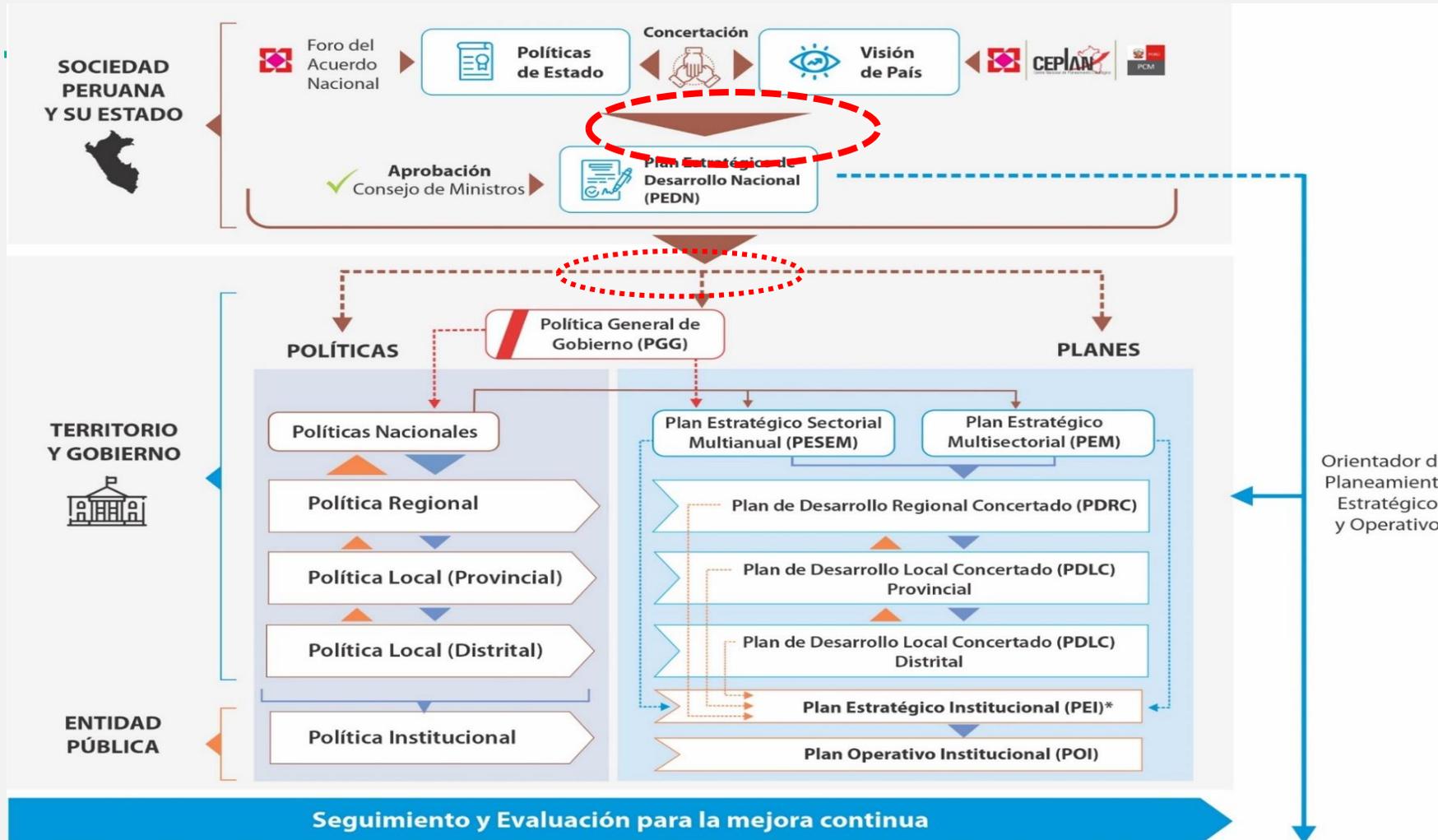
Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



## 2. Articulación del PEDN en los sectores y territorios

# Articulación de instrumentos del Sinaplan



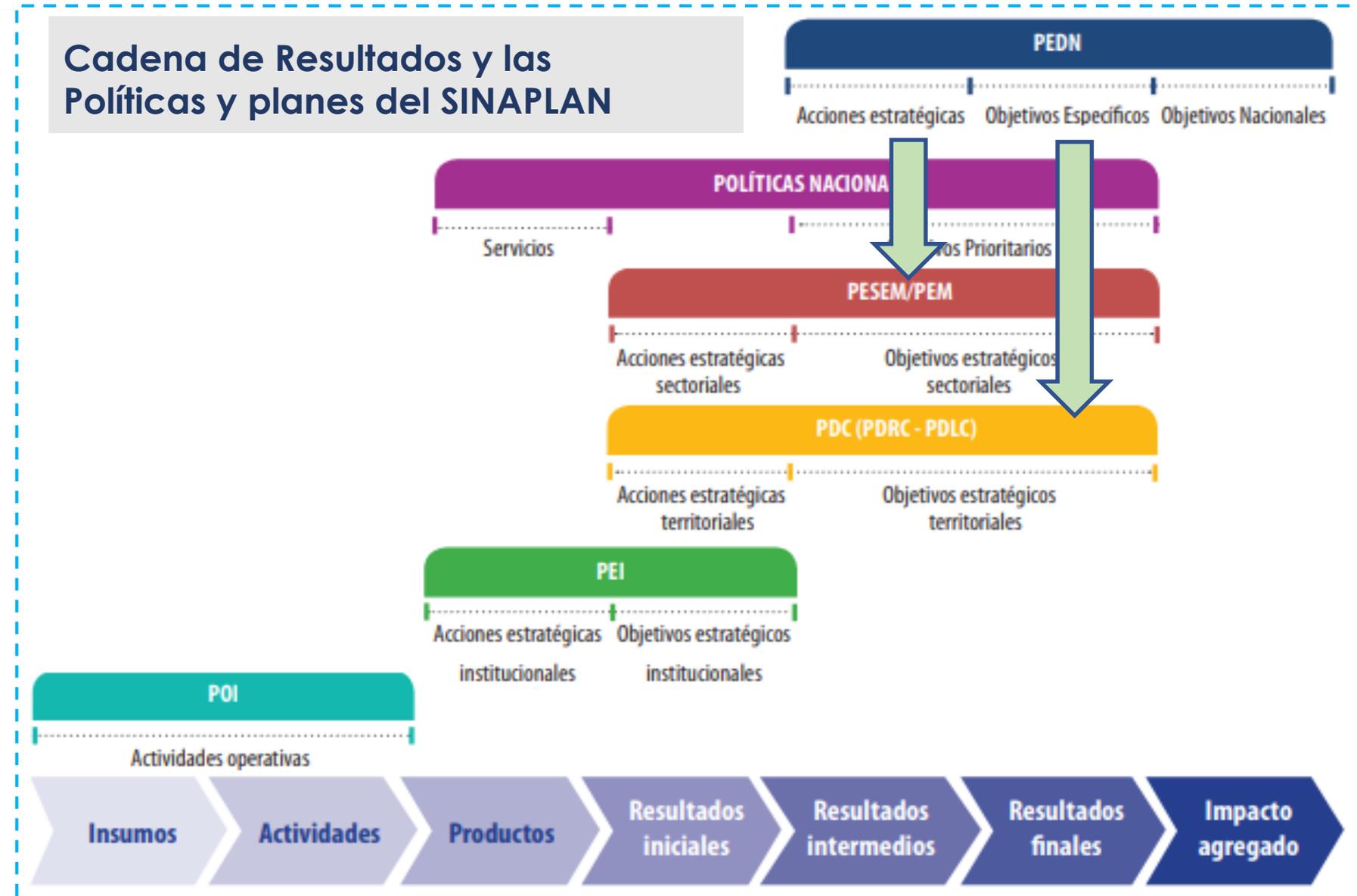
El **PEDN** es el **principal instrumento orientador del planeamiento estratégico** a nivel Estatal. **Aborda los principales desafíos del país para mejorar e impactar sobre el bienestar de las personas.**

Conduce a **alcanzar la Visión del País al 2050** e **implementar las Políticas de Estado**, a través de la **articulación** de sus objetivos nacionales y específicos **con los planes estratégicos sectoriales, planes de desarrollo concertado, planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales.**

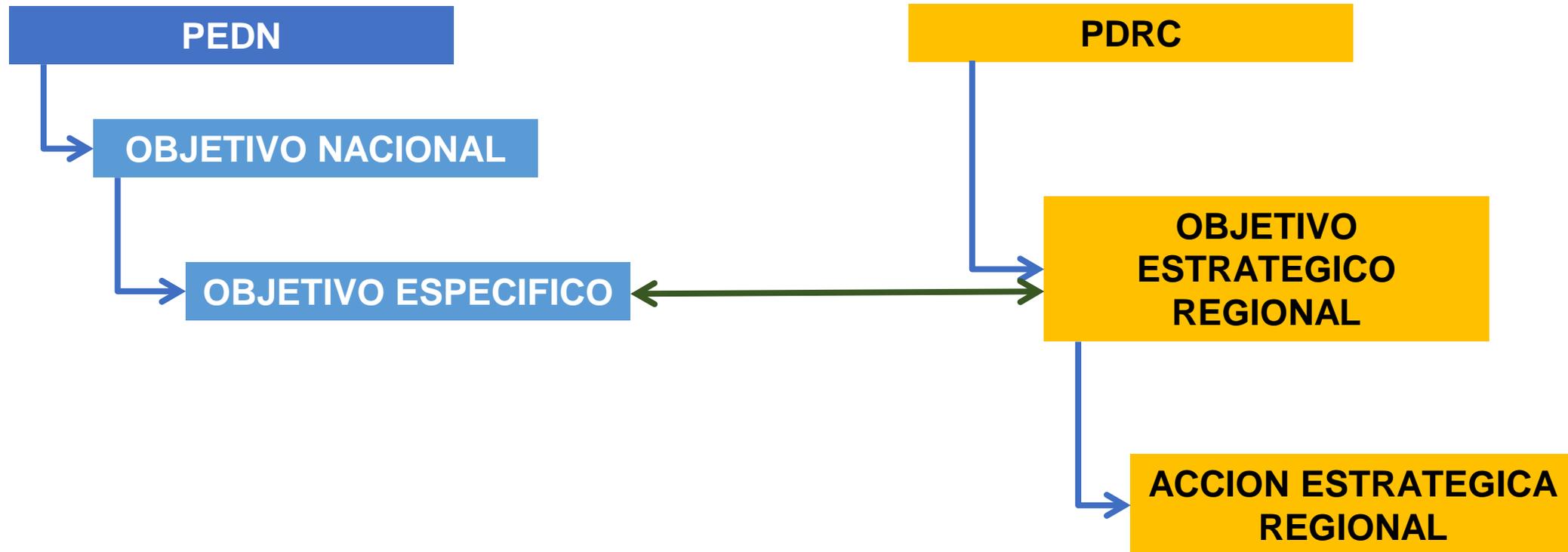
\* El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN.

Los **objetivos específicos** y **acciones estratégicas** del PEDN deben ser reflejados en los **objetivos sectoriales y territoriales**

Posteriormente, estos **decantan en los PEI y POI** de las entidades públicas.



## ARTICULACION DEL PEDN Y LOS PDRC



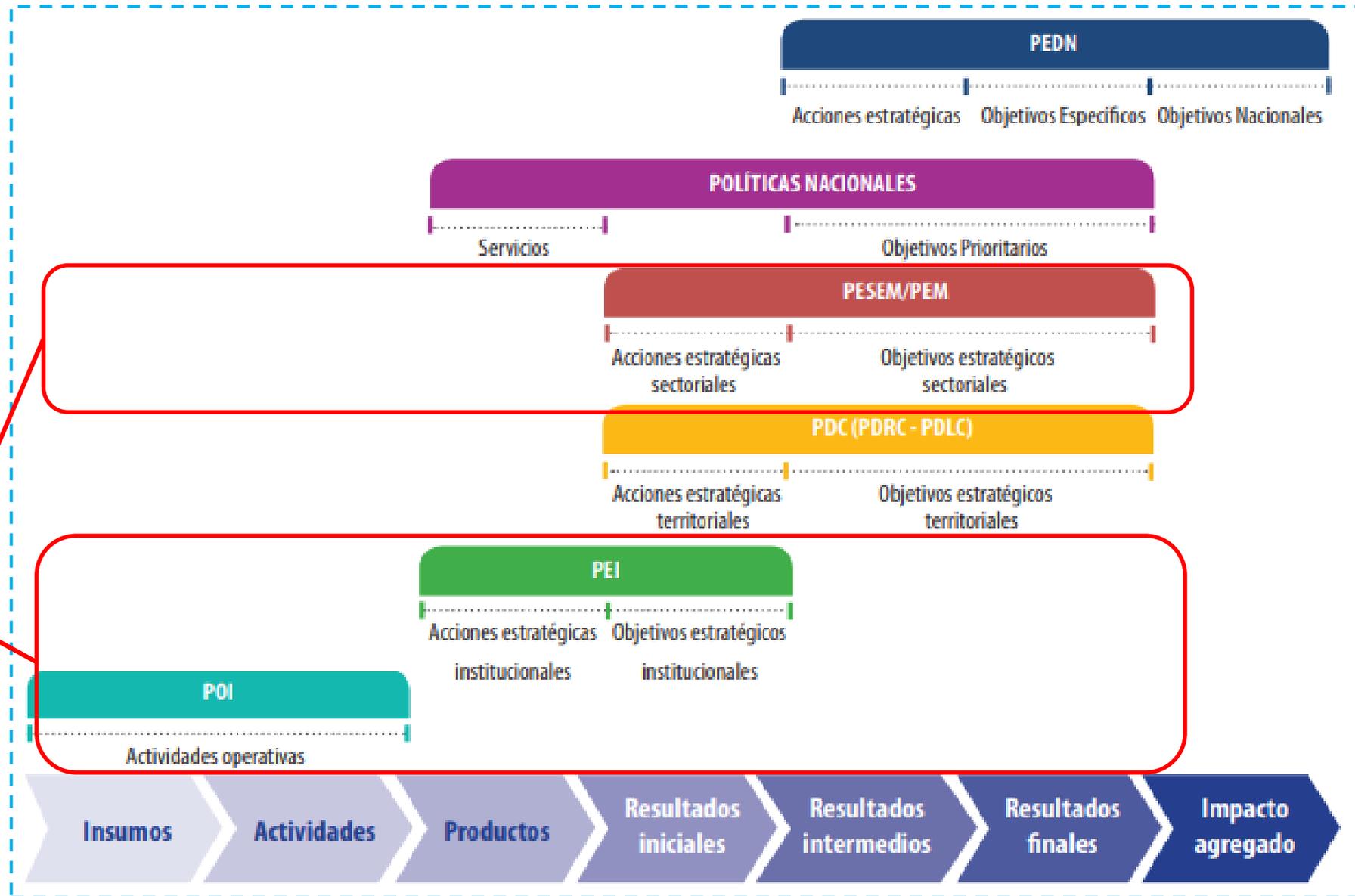
Ruta metodológica para la identificación de los OE y AE del PEDN y PDRC

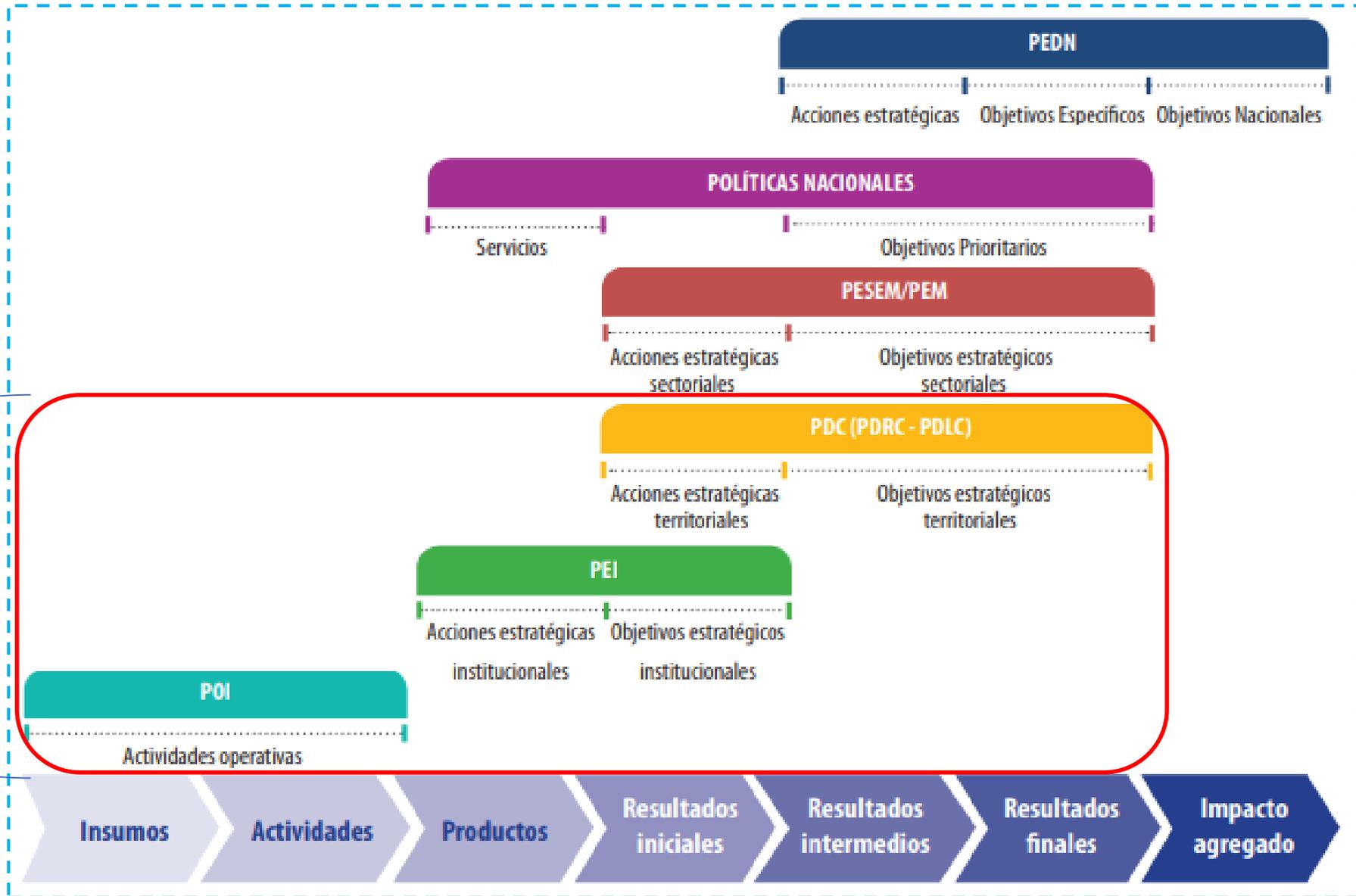
Mecanismos de Articulación entre PEDN y PDRC

## ARTICULACION DEL PEDN Y PESEM

OBJETIVO ESPECÍFICO – PEDN al 2050		Acciones Estratégicas Propuestas (PEDN 2050) (Resultado intermedio)	PESEM Sector Interior_ 2022-2026		
Objetivos Específicos Propuesto (Resultado final)	INDICADOR (Resultado final) Propuesta		Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica Sectorial	Indicador
<b>OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.</b>	Índice de estabilidad política y ausencia de violencia	<b>AE.4.4.1. Reducir la victimización de las personas naturales y jurídicas, mediante la prevención policial que enfatice la investigación, la inteligencia policial y la cyber-inteligencia de todos los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</b>	OES N°1. Reducir la victimización garantizando la seguridad de los ciudadanos en el ámbito nacional	AES N° 1.5. Incrementar las acciones de inspección en materia de servicios de seguridad privada, armas, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados a nivel nacional.	1.5. Porcentaje de la población del área urbana de 15 y más años de edad víctima de algún delito cometido con arma de fuego
		<b>AE.4.4.2. Generar entornos seguros para la población, que garanticen los derechos fundamentales de las personas, con participación ciudadana, la policía comunitaria y el aprovechamiento de las tecnologías digitales.</b>	OES N°1. Reducir la victimización garantizando la seguridad de los ciudadanos en el ámbito nacional	AES N° 1.9. Fortalecer la estrategia "Vecindario Seguro - Policía Comunitaria por Sectores", para reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana a nivel nacional	1.9. Número de comisarias básicas a nivel nacional que implementan la aplicación de la Estrategia "Vecindario Seguro - Policía Comunitaria por Sectores"
		<b>AE 4.4.5 Alcanzar la conectividad integrada de las centrales de emergencias, radio comunicación y telefonía, priorizando los distritos urbanos y rurales sin servicio, con el uso de las tecnologías digitales.</b>	OES N°1. Reducir la victimización garantizando la seguridad de los ciudadanos en el ámbito nacional	AES N° 1.3. Incrementar los niveles de coordinación, gestión y articulación de las instancias del SINASEC (CONASEC, CORESEC, COPROSEC, CODISEC).	1.3 Porcentaje de municipalidades que informaron realizar patrullaje integrado con la PNP
		<b>AE 4.4.6. Garantizar un sistema integrado de identificación y seguimiento de ciudadanos extranjeros, mediante el uso de las tecnologías digitales.</b>	OES N°2. Reducir la criminalidad en el ámbito nacional	AES N° 1.2. Potenciar la verificación y fiscalización migratoria a favor del país.	1.2 Porcentaje de personas extranjeras que permanecen en el país en situación migratoria regular

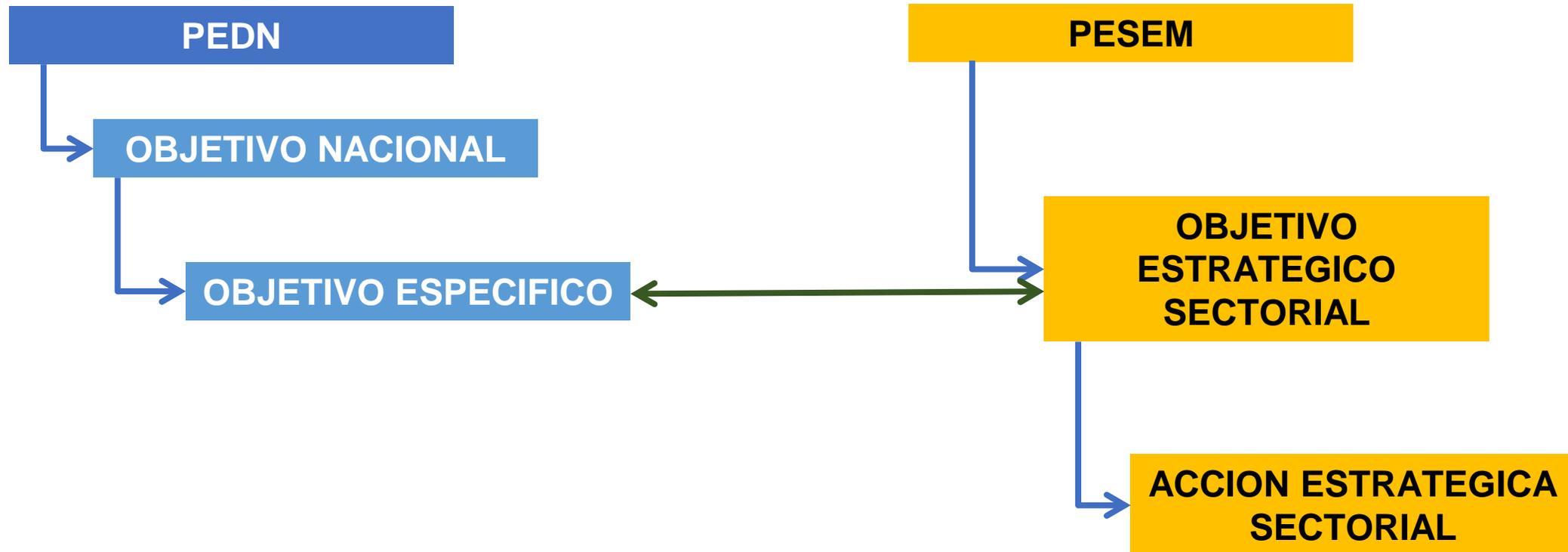
Planes correspondientes a los sectores del Ejecutivo y pliegos del Gobierno Nacional





Planes correspondientes a los gobiernos Regionales y Locales

## ARTICULACION DEL PEDN Y EL PESEM



Ruta metodológica para la identificación de los OE y AE del PEDN y PESEM

Mecanismos de Articulación entre PEDN y PESEM

## ARTICULACION DEL PEDN Y PDRC

B-2. Matriz de articulación del PDRC y PEDN								
Objetivo nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.02	2. Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	OE.02.02	2.2 Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	OER.01	Mejorar la calidad de los servicios de salud en el departamento.	Porcentaje de usuarios externos que refieren estar satisfechos con la prestación de salud según nivel y categoría de las IPRESS de la región	Contribuye al ON, a través de garantizar la calidad de los servicios de salud, como un derecho fundamental de la persona, dando las condiciones para una adecuada infraestructura hospitalaria, acceso a los servicios de todo ciudadano sin discriminación.
				Incidencia de tuberculosis (por cada 100 mil habitantes)				
				Razón de años de vida saludables perdidos (AVISA)				
ON.02	2. Garantizar el acceso a servicios de	OE.02.01	2.1. Mejorar los niveles de acceso y	Años promedio de escolaridad de la	OER.02		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que	Contribuye al ON, a través de garantizar la calidad de los servicios educativos.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



# 3. Planes Sectoriales

# Planes Sectoriales

## Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

- ❑ Es el instrumento que presenta la estrategia de desarrollo de un sector, aprobado por cada ministerio.
- ❑ En su formulación, actualización e implementación participa el ministerio y los organismos públicos adscritos del sector y, cuando correspondan, otras entidades públicas y la sociedad civil, tales como los gobiernos regionales y locales.
- ❑ **Contiene los objetivos y acciones estratégicas sectoriales que permiten el logro de los objetivos establecidos en el PEDN y que se miden mediante indicadores.**



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL  
SECTOR INTERIOR

**PESEM 2022-2026**



Lima, marzo de 2022

## Vigencia del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM

De los 19 PESEM, se tiene a la fecha el 95% de éstos vigentes, agrupados de la siguiente manera:

- ✓ 80% con el horizonte temporal ampliado.
- ✓ 10% son nuevos.
- ✓ 5% fueron actualizados
- ✓ 5% se encuentran en proceso de formulación.

N°	Sector	Estado	Periodo de vigencia del PESEM
1	Presidencia de Consejo de Ministros	Ampliado	2016-2025
2	Cultura	Nuevo	2021-2030
3	Ambiente	Ampliado	2017-2026
4	Justicia	Ampliado	2019-2026
5	Interior	Nuevo	2022-2026
6	Relaciones Exteriores	Ampliado	2015-2025
7	Economía y Finanzas	Ampliado	2017-2025
8	Educación	Ampliado	2016-2026
9	Salud	Ampliado	2016-2025
10	Trabajo	Ampliado	2017-2025
11	Desarrollo Agrario y Riego	Ampliado	2015-2027
12	Energía y Minas	Ampliado	2016-2025
13	Defensa	Actualizado	2017-2025
14	Comercio Exterior y Turismo	Ampliado	2016-2025
15	Transportes y Comunicaciones	Ampliado	2018-2026
16	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Ampliado	2016-2026



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



## 4. Planes de Desarrollo Concertado

# Plan Regional de Desarrollo Concertado

Es el instrumento de planeamiento estratégico de carácter técnico – político, de mediano plazo, orientado al desarrollo integral y sostenible en el territorio, busca la articulación entre zonas urbanas y rurales, y promoviendo sinergias de acciones del sector público, con el sector privado y la sociedad civil, a fin de alcanzar el futuro deseado para el territorio.



Participación,  
Transparencia, Inclusión,  
Neutralidad.

Problemas, brechas y  
potencialidades

Marco articulador de planes  
y orientador de la inversión:  
PDLC con PEI-POI

Recoge aportes de los  
actores en el territorio

Medidas (Análisis de  
tendencias, riesgos y  
oportunidades, escenarios)

Contribuye con el PDRC,  
Políticas Nacionales y  
PEDN.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de  
Planeamiento Estratégico

## Avance en la formulación del PDRC



N°	Departamento	Avance %	Fase	Estado	Ampliación de Horizonte PDRC al 2025
1	Gobierno Regional de Amazonas	15%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	Se remitió IT de ampliación
2	Gobierno Regional de Áncash	15%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	Se remitió IT de ampliación
3	Gobierno Regional de Apurímac	30%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Pendiente de revisión	Se remitió IT de ampliación
4	Gobierno Regional de Arequipa	15%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	Se remitió IT de ampliación
5	Gobierno Regional de Ayacucho	35%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Cuenta con informe técnico de la fase 1.	Se remitió IT de ampliación
6	Gobierno Regional de Cajamarca	5%	Actos previos	En coordinaciones con el Gore	No ha solicitado
7	Gobierno Regional de Cusco	20%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	Se remitió IT de ampliación
8	Gobierno Regional de Huancavelica	5%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	No ha solicitado
9	Gobierno Regional Huánuco	60%	Fase 3 Políticas y planes coordinados	Pendiente de revisión Ya cuenta con informe técnico correspondiente a la fase 1 y fase 2	Se remitió IT de ampliación
10	Gobierno Regional Ica	5%	Actos previos	En coordinaciones con el Gore	Se remitió IT de ampliación
11	Gobierno Regional de Junín	15%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	No ha solicitado
12	Gobierno Regional La Libertad	0%	No hay dato		No ha solicitado
13	Gobierno Regional Lambayeque	0%	No hay dato		No ha solicitado
14	Gobierno Regional Lima	5%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	No ha solicitado
15	Gobierno Regional Loreto	20%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Remitido y a la espera de levantamiento de observaciones	No ha solicitado
16	Gobierno Regional Madre de Dios	20%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Remitido y a la espera de levantamiento de observaciones.	Se remitió IT de ampliación
17	Gobierno Regional Moquegua	20%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Pendiente de revisión	Se remitió IT de ampliación
18	Gobierno Regional Pasco	25%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Pendiente de revisión de levantamiento de observaciones	No ha solicitado
19	Gobierno Regional Piura	20%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	Se remitió IT de ampliación
20	Gobierno Regional Puno	15%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	No ha solicitado
21	Gobierno Regional San Martín	20%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Remitido y a la espera de levantamiento de observaciones.	No ha solicitado
22	Gobierno Regional Tacna	35%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Pendiente de revisión	Se remitió IT de ampliación
23	Gobierno Regional Tumbes	10%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	No ha solicitado
24	Gobierno Regional de Ucayali	20%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	Remitido y a la espera de levantamiento de observaciones	Se remitió IT de ampliación
25	Gobierno Regional Callao	7%	Fase 01. Conocimiento Integral de la realidad	En coordinaciones con el Gore	Se remitió IT de ampliación
26	Lima Metropolitana	50%	Fase 2 Futuro deseado	Ya cuenta con informe técnico correspondiente a la fase 1 y fase 2	No ha solicitado

## Enlaces de interés:

- [Políticas de Estado del Acuerdo Nacional](#)
- [Visión del Perú al 2050](#)
- [Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050](#)
- [Políticas Nacionales y Sectoriales](#)
- [Observatorio Nacional de Prospectiva](#)
- [Planes territoriales](#)
- [Plataforma de Información Territorial para el Planeamiento Estratégico](#)
- [Informes y Publicaciones del CEPLAN](#)
- [Guía de Políticas Nacionales](#)
- [Guía para el Planeamiento Institucional](#)
- [Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado](#)
- [Proyecto de Guía para el Plan de Desarrollo Local Provincial Concertado.](#)
- [Indicadores de Brechas del Ministerio de Economía y Finanzas](#)



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



# Gracias

[www.gob.pe/ceplan](http://www.gob.pe/ceplan)